

CONTRACEPCIÓN DE EMERGENCIA Y LEGISLACIÓN

Murillo de las Heras, María del Mar; Enríquez Rodríguez, Inmaculada; Marín Alonso, Ariadna.

INTRODUCCIÓN

Contracepción de emergencia:

uso de fármaco o dispositivo

con el fin de prevenir un embarazo

tras una relación coital desprotegida



OBJETIVOS

Conocer en qué consiste la contracepción de emergencia, así como la legislación vigente al respecto

MÉTODO



Búsqueda en bases de datos PubMed, Cochrane y en páginas web de interés. Descriptores de ciencias de la salud: Contraception, Pregnancy, Levonorgestrel. Criterio de inclusión: trabajos realizados en los últimos 10 años. Se seleccionaron 5 trabajos que cumplían los objetivos del estudio.

RESULTADOS

28 de Septiembre de 2009. Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva del SNS;

La anticoncepción de emergencia podría adquirirse sin receta médica en las farmacias;

Para facilitar su acceso en el plazo necesario y reducir los embarazos no deseados e IVEs y así igualarse a otros países de la Unión Europea.

Las farmacias deben dar información al dispensarla sobre métodos anticonceptivos y prevención de ITS.



La encuesta de la SEC en 2011 tras dos años de la libre dispensación de la píldora concluyó con que la mayoría de las españolas hacen un buen uso de ella.

CONCLUSIONES

Actualmente, el Ministerio de Sanidad estudia acabar con la libre dispensación de la píldora mediante la modificación de la *Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de la I.V.E.*, hecho que, según la FEC y la SEC en sus conclusiones de 2012, conllevaría una regresión social y sanitaria, una cobertura deficiente en fines de semana y variabilidad dependiendo de la Comunidad Autónoma, subrayando que la píldora no es abortiva y no ha causado problemas médicos durante los dos años de su libre dispensación.

Bibliografía

- 1) Boletín Oficial del Estado. Jueves, 4 de Marzo de 2010. Sec. I. Pág: 21001. Ley Orgánica 2/2010, de 3 de Marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.
- 2) Albarrán Juan, M.E.; Santiago Sáez, A.; Ruiz Abascal, R.; Pera Bajo, F.J.; Perea Pérez, B. Intercepción postcoital. Levonorgestrel: actualidad de un fármaco. SEMERGEN 2007; 33 (5): 231-40.
- 3) Encuesta Nacional de Salud Sexual España 2009. Ministerio de Sanidad y Consumo.
- 4) Federación Nacional de Ginecología y Obstetricia (FIGO). Mecanismo de Acción: ¿De qué modo las píldoras anticonceptivas de emergencia de levonorgestrel (PAE-LNG) previenen en embarazo? Marzo 2011
- 5) Informe de la OMS. Hoja informativa sobre la seguridad de las píldoras anticonceptivas de emergencia de Levonorgestrel solo. 2010.
- 6) Manifiesto de la libre dispensación de la píldora de urgencia. Sociedad Española de Contracepción y Fundación Española de Contracepción.
- 7) Ministerio de Sanidad y Consumo. Disponible en: http://www.msc.es/novedades/docs/090911_diaDespues.pdf
- 8) www.sec.es
- 9) Díaz-Ambrona Bardají, M.D.; Serrano Gil, A.; Fuertes Rocañin, J.C.; Hernández Díaz-Ambrona, P. Introducción a la Medicina Legal. Díaz de Santos. 2007.